

Expediente: 31/20-I2

Carátula: SUCESORES DE SALAS ANGEL MARIA C/ COMUNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN CONCEPCIÓN - SALA I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 16/02/2023 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20368658821 - PASTRANA, PATRICIA AZUCENA-DEMANDADO

20368658821 - TEJADA, MARIA FERNANDA-DEMANDADO

20368658821 - MAMANI, SANTIAGO LINDOR-DEMANDADO

90000000000 - PASTRANA, CLAUDIO GABRIEL-DEMANDADO

90000000000 - CENTENO, LUIS ROSAURO-DEMANDADO

90000000000 - PASTRANA, GERÓNIMA-DEMANDADO

20255424034 - SUCESORES DE SALAS ANGEL MARIA, -ACTOR/A

90000000000 - COMUNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI, -DEMANDADO

307162716481505 - DRA CAMPOS ROMERO GRACIELA, -DEFENSOR OFICIAL DE MENORES E INCAPACES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Cámara Civil y comercial Común Concepción - Sala I

ACTUACIONES N°: 31/20-I2



H2000945932

JUICIO: SUCESORES DE SALAS ANGEL MARIA C/ COMUNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI S/ REIVINDICACION, INC. DE APELACION P/P DDOS - EXPTE N° 31/20-I2.-

En fecha 15 de febrero de 2023 informo a VE que el día de hoy esta Excma. Cámara Civil y Comercial Común recibió en el correo oficial un email remitido por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), el que procedo a adjuntar por medio de la presente nota actuarial.

Actuación firmada en fecha 15/02/2023

Certificado digital:
CN=CISNEROS María Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.